

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVII EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 19 de mayo de 1976</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>N.º 9.989</p> <hr/> <p>H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Cap. de Navío (R) HECTOR DAMIAN GADEA Gobernador</p> <p>Tte. Cnel. OSVALDO MARIO BAUDINI Ministro de Gob. Just. y Educación</p> <p>Tte. Cnel. JULIO CELESTINO DELUCCHI Ministro de Economía</p> <p>Cnel. Méd. MARIO ANTONIO REMIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Capitán (R.) VICTOR ABELARDO MONTOYA Director General</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
 Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ^o ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 704 al 709)	1513
EDICTO DE MINAS	
Nº 24233 — Canducidad de permiso para exploración	1513

LICITACION PUBLICA

	Pág.
Nº 24232 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 7	1513
Nº 24218 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 6	1513
Nº 24213 — Banco de la Nación Argentina	1513
Nº 24217 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 070	1514
Nº 24144 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 07/76	1514
Nº 24132 — Licitación Pública Nº 06/72. Dirección de Fabricaciones Militares	1514

EDICTO CITATORIO

Nº 24094 — Estado Nacional Argentino (I.N.T.A.)	1514
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 24241 — René Dionisio Sosa	1515
Nº 23240 — José Anacleto Carrizo	1515
Nº 24236 — Barni César Ricardo	1515
Nº 24225 — Germán Guitián	1515
Nº 24224 — Gladis María Wayar	1515
Nº 24221 — Felino Ezequiel Sánchez	1515
Nº 24220 — Germán Arroyo	1515
Nº 24219 — Ernestina Romero de Borja	1515
Nº 24214 — Ana Toranzos	1515
Nº 24210 — Margarita Benita Sode	1515
Nº 24209 — Sara Lida Carrazana	1515
Nº 24208 — Juan Gualberto Zarzuri	1516
Nº 24207 — Luis María Gerardo Ojeda	1516
Nº 24206 — Luis Acosta	1516
Nº 24205 — Felipe Santiago Ledesma	1516
Nº 24204 — Nazario Aguilera	1516
Nº 24201 — Daniel Viveros	1516
Nº 24200 — Colque Jesús	1516
Nº 24199 — Rosa Rada Romero de Vecellio	1516
Nº 24191 — Zarife Elías de Herrera	1516
Nº 24189 — Corbacho Valeriano	1516
Nº 24188 — Alonso Aureliana Alonso de	1516
Nº 24187 — Pereyra Secundino	1517
Nº 24183 — Oscar Vicente Alvarado	1517
Nº 24180 — Angel Alfonso Ruiz	1517
Nº 24179 — Benigno Mendoza	1517
Nº 24178 — Miguel Angel Otero	1517
Nº 24176 — José Encarnación Parussini	1517
Nº 24165 — Jacinto Sarmiento	1517
Nº 24154 — Andrés Carlos Alvarez	1517
Nº 24152 — Ernestina Bejarano de Vidal	1517
Nº 24150 — Julio Patricio Gómez	1517
Nº 24149 — Humberto Culvant Singh	1517
Nº 24133 — Ricardo José D'Angelo	1517
Nº 24126 — Justiniano Tapia	1518
Nº 24125 — Antonio Rudecindo Sarapura	1518
Nº 24108 — Fortuny Antonio Rubén	1518
Nº 24088 — Moy Jessie Clara	1518
Nº 24087 — José Balvino Medina	1518

REMATE JUDICIAL

Nº 24243 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Figueroa Octavio vs. Juan Morales	1518
Nº 24242 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Agro-Quim S.R.L. vs. Angel Raúl Oardi	1518
Nº 24229 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Caja de Subsidio Familiar para el Personal de la Industria vs. Arturo Isola	1518
Nº 24228 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria vs. Isidro Burgos	1518
Nº 24223 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: M. H. R. vs. Villarreal Anastacio	1519

Nº 24173 — Por Mario José Ruíz de los Llanos. Juicio: Liendro Esteban Rogelio y otro vs. González Andrés Humberto	Pág. 1519
Nº 24158 — Por Raúl Racioppi. Juicio. I. P. Soc. vs. Naser José	1519
Nº 24097 — Por Marcelino Sierra. Juicio: Ibrí Juan C/Maza José Jorge	1519

CITACION A JUICIO

Nº 24237 — Ballesteros Freddy León vs. Gallardo Natividad	1520
Nº 24226 — Adrián Racado y Mateo Racado	1520
Nº 24202 — Juan Carlos Basilki	1520
Nº 24091 — Leonardo Efraín Rodríguez	1520

POSESION VEINTEÑAL

Nº 24244 — Ruíz Venancio y otros	1520
Nº 24231 — Antonio Balberdi y Manuel Zerda	1520
Nº 24210 — Basilio Gutiérrez	1520
Nº 24163 — Inés Gonza	1520
Nº 24162 — Agueda Bravo y Zoilo Cañizares	1521
Nº 24161 — Colina Anastacio	1521
Nº 24160 — Ruesjas Ciriaco	1521
Nº 24139 — Tula Carlos Alberto	1521
Nº 24114 — Prediliana Niño de Juárez	1521
Nº 24101 — Benito Cruz	1521
Nº 24100 — Indi Julio	1521

EDICTO DE ADOPCION

Nº 24192 — Alejandro Agustín Cuéllar	1522
--	------

DIVISION DE CONDOMINIO

Nº 24196 — Herederos de Manuel Herrera	1522
--	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 24235 — Best Seller Tour S. R. L.	1522
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 24238 — Mar-Hel S. A.	1524
-------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 24245 — Club Atlético El Tribuno, para el día 30-5-76	1524
Nº 24239 — Caja de Seguridad Social para Abogados, para el día 28-5-76	1525
Nº 24234 — Sendas Norteñas S. A., para el día 11-6-76	1525
Nº 24198 — Círculo de Periodistas Deportivos de Salta, para el día 30-5-76	1525

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 704

Ministerio de Economía - 13-5-76 — Reconócese una concesión de derechos al uso de agua pública a favor del señor Fausto Zacarías Guitián, del inmueble de su propiedad ubicado en Fuerte Alto, departamento de Cachi.

DECRETO Nº 705

Secretaría General de la Gobernación - 13-5-76. Dése de baja al señor Secundino Eustaquio Aredes, que se desempeñaba como Director de Prensa, a partir del presente decreto.

DECRETO Nº 706

Secretaría General de la Gobernación - 13-5-76. Déjase establecido que se denominará delegado del señor Gobernador en la Capital Federal, el cargo en que revista el Cnel. (R.E.) D. Julio Sergio Jovanovics, designado por decreto Nº 35 del 25 de marzo de 1976.

DECRETO Nº 707

Secretaría General de la Gobernación - 13-5-76. Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la Contadora Pública Nacional María del Carmen Mercado de Lee, al decreto Nº 352/76.

DECRETO Nº 708

Secretaría General de la Gobernación - 13-5-76. Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre el Gobierno de la Provincia y el Sgto. Ay. (R) Aldo Desalin Toconás.

DECRETO Nº 709

Secretaría General de la Gobernación - 13-5-76. Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre el Gobierno de la Intervención Militar en la provincia de Salta y el Sub Oficial Mayor Mario Martín Juárez.

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 24233

T. Nº 0990

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Minas, hace saber a los efectos del Art. 45 del Decreto Ley 430/57, que han caducado las siguientes solicitudes y permisos para exploración y cateo de minerales de 1ra. y 2da. categoría: Expte. 8916-P,

Dpto. Los Andes; Expte. 8576-V, Dpto. Rosario de Lerma; Expte. 7922-W, Dpto. La Poma; Expte. 848-D, Dpto. Los Andes; Expte. 8712-V, Dpto. Rosario de Lerma; Expte. 8550-C, Dpto. Los Andes; Expte. 6676-R, Dpto. Los Andes; Expte. 8714-V, Dpto. Capital; Expte. 8676-C, Dpto. La Caldera y Rosario de Lerma; Expte. 8652-C, Dpto. Rosario de Lerma; Expte. 8422-P, Dpto. La Poma; Expte. 8144-C, Dpto. Los Andes; Expte. 7954-M, Dpto. Los Andes; Expte. 8649-S, Dpto. Molinos; Expte. 8005-H, Dpto. Orán; Expte. 8637-S, Dpto. Cafayate; Expte. 8791-F, Dpto. Iruya; Expte. 8643-N, Dpto. Cafayate; Expte. 8563-B, Dpto. Iruya. — Salta, 14 de mayo de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Sin cargo

e) 19-5-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 24232

T. Nº 10932

Comisión Nacional de Energía Atómica

DIVISION NOROESTE

Llámanse a Licitación Pública Nº 7 para el día 2 de junio de 1976 a horas 13, para la provisión de herramientas varias.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa

Jefe Administración

Imp. \$ 180,-

e) 19 y 20-5-76

O. P. Nº 24218

T. Nº 10931

Comisión Nacional de Energía Atómica

DIVISION NOROESTE

Llámanse a Licitación Pública Nº 6 para el día 1 de junio de 1976 a horas 13, para la provisión de alambres, guantes y otros materiales del rubro ferreteria.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, camino a Vaqueros. Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego. sin cargo.

Agustín Rosa

Jefe Administración

Imp. \$ 180,-

e) 18 y 19-5-76

O. P. Nº 24213

F. Nº 3398

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámanse a licitación pública para la realización del siguiente trabajo:

Metán (Salta) - Reparación cubierta de tejas.

Apertura: 3-6-76.

Valor del pliego: \$ 60,-.

La apertura de las propuestas se efectuará en

la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Imp. \$ 200,- e) 18 al 24-5-76

O. P. N° 24217 F. N° 3399

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA AD/IV 070

Por el servicio de distribución de cilindros de gas envasado, a realizarse en camiones, en la zona organizada que atiende Sucursal Salta-Capital, desde planta de envasado Tres Cerritos al domicilio de los usuarios y viceversa.

Retirar Pliegos en la Administración Distrito IV, Oficina de Compras, sita en calle Bartolomé Mitre 647, Salta - Capital.

Apertura: 11-6-76 — Horas 10.

D. V. \$ 212. e) 18 al 28-5-76

O. P. N° 24144 F. N° 3392

MINISTERIO DE DEFENSA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta - 4400

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 07/76 con apertura para el día 4 Jun. 76 a horas 12,30, por la Provisión de Repuestos para Bomba Gardner Denver de 4 1/2", modelo FXZ - FXZ - F.-

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta fábrica militar. Avenida Belgrano N° 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo N° 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 244.- e) 12 al 21-5-76

O. P. N° 24132 F. N° 3390

Ministerio de Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámanse a Licitación Pública N° 06/76 con

apertura para el día 2 de junio a horas 12.30, por la **PROVISION DE REPUESTOS PARA ESPE-SADORES DE COLA Y CONCENTRADO — CLASIFICADORES DE MOLINOS DENVER-FRAZER Y EIMCO.-**

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avenida Belgrano N° 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo N° 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.-

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E.A.S.

Imp. \$ 244,00 e) 10 al 19-5-76

EDICTO CITATORIO

O. P. N° 24094 F. N° 3387

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el **ESTADO NACIONAL ARGENTINO (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA)**, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter **PERMANENTE** y a **PERPETUIDAD**, una superficie de 412,7618 Has., en el inmueble rural denominado Finca "San Miguel" Fracción "A" y "B", Catastros Nros. 536 y 69, ubicado en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 216,70 l/seg., con las aguas provenientes del río Toro —margen izquierda,— que son derivadas por el Canal Secundario II, Terciario "Cerrillos", Compuerta n° 2 y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. — **ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA**, 21 de Abril de 1976.

Guillermo Teijo
Administrador (Interino)

D. V. \$ 188.- e) 6 al 19-5-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

- O. P. Nº 24241 T. Nº 10947
Cítese por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios El Economista y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. "Sucesorio de don RENE DIONISIO SOSA, Expte. Nº 22.562/75. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 23 de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.
Imp. \$ 180,- e) 19-5 al 2-6-76
- O. P. Nº 24240 T. Nº 10948
Cítese por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios El Economista y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. "Sucesorio de JOSE ANACLETO CARRIZO", Expte. Nº 21.311/74. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 23 de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.
Imp. \$ 180,- e) 19-5 al 2-6-76
- O. P. Nº 24236 T. Nº 10943
El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "BARNI CESAR RICARDO - Sucesorio", Expte. Nº 46.958/75, cita a los herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.
Imp. \$ 180,- e) 19-5 al 2-6-76
- O. P. Nº 24225 T. Nº 10926
El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN GUITIAN, Expte. Nº 52.195/76, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 19-6-76
- O. P. Nº 24224 T. Nº 10927
El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS MARIA WAYAR DE ROJAS, Expte. número 52.149/76, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 11 de mayo de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.
Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 19-6-76
- O. P. Nº 24221 T. Nº 10928
Alberto López, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELINO EZEQUIEL SANCHEZ, Expte. Nº 45.061/73, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 12 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.
Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 19-6-76
- O. P. Nº 24220 T. Nº 10929
El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don GERMAN ARROYO (Expte. 47.166/75) a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días: Publicación por diez días. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.
Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 19-6-76
- O. P. Nº 24219 T. Nº 10930
El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ERNESTINA ROMERO DE BORJA, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 51.906/75. Publicación por diez días. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 19-6-76
- O. P. Nº 24214 T. Nº 10921
El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación doctor Alberto López, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANA TORANZOS, Expte. 47.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días. — Salta, 13 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.
Imp. \$ 180,- e) 18-5 al 19-6-76
- O. P. Nº 24210 T. Nº 10913
Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: "MARGARITA BENITA SODE", Expte. 12.717/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 10 de diciembre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.
Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76
- O. P. Nº 24209 T. Nº 10914
Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia, Distrito Sud - Metán, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión: "SARA LILDA CARRAZANA", Expte. 12.752/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de

ley. — Metán, 29 de diciembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24208 T. Nº 10915

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil, Comercial, Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: "JUAN GUALBERTO ZARZURI", Expte. 12.810/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 22 de marzo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24207 T. Nº 10916

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos. LUIS MARIA GERARDO OJEDA - Sucesorio, Expte. Nº 12.009/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de febrero de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24206 T. Nº 10917

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en autos: LUIS ACOSTA - Sucesorio, Expediente Nº 12.010/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de febrero de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24205 T. Nº 10918

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE SANTIAGO LEDESMA (Expte. Nº 29.103/76), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 14 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24204 T. Nº 10919

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NAZARIO AGUILERA (Expte. Nº 29.101/76), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 14 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24201 S. C. Nº 0988

Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de DA-

NIEL VIVEROS, Expte. Nº 44.796/75, por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 22 de marzo de 1976. — Luis Alberto Boschero, Secretario.

Sin cargo e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24200 S. C. Nº 0987

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en el Sucesorio de COLQUE, JESUS, Expediente Nº 11.732/75, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 15 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Sin cargo e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24199 T. Nº 10910

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña ROSA RADA ROMERO DE VECELLIO, Expte. Nº 23.127/75", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante por el término de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 10 de mayo de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24191 T. Nº 10903

Doctor Luis Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación por Expediente Nº 44.854/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de ZARIFE ELIAS DE HERRERA por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de febrero de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 28-5-76

O. P. Nº 24189 T. Nº 10901

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, por Expediente Nº 51.221/75 "Sucesorio - CORBACHO, VALERIANO", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 28-5-76

O. P. Nº 24188 T. Nº 10896

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO, AURELIANA ALONSO DE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 28.977/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, mayo 12

de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 28-5-76

O. P. Nº 24187 T. Nº 10895

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA SECUNDINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 28.975/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, mayo 12 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 28-5-76

O. P. Nº 24183 T. Nº 10894

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, doctor Abraham J. Anuch, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VICENTE ALVARADO, Expte. Nº 63.718/76. Publicación 10 días. — Salta, abril de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 28-5-76

O. P. Nº 24180 T. Nº 10891

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Sucesorio de ANGEL ALFONSO RUIZ", Expte. Nº 63.373/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por el término de diez días. — Salta, mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 28-5-76

O. P. Nº 24179 T. Nº 10890

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benigno Mendoza (Expte. Nº 12.900/76). — Metán, 11 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 28-5-76

O. P. Nº 24178 T. Nº 10889

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL OTERO (Expte. Nº 12.869/76). — Metán, 11 de mayo de 1976. — Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 28-5-76

O. P. Nº 24176 T. Nº 10887

Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, en los autos sucesorios de JOSE ENCARNACION PARUSSINI. Expte. Nº 63.750/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. E

por diez días en B. Oficial y El Tribuno y/o El Intransigente. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 13 al 27-5-76

O. P. Nº 24165 T. Nº 10873

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO SARMIENTO, Expediente Nº 12.697/75. — Metán, febrero 16 de 1976. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24154 T. Nº 10868

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio "Sucesorio de ANDRÉS CARLOS ALVAREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de febrero de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24152 T. Nº 10864

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación interino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA BEJARANO DE VIDAL, a hacer valer sus derechos - Sucesorio. Expte. Nº 45.163/76. (Publicación diez días). — Salta, 7 de mayo de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24150 T. Nº 10862

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de: JULIO PATRICIO GOMEZ (Expediente Nº 28.910/76), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 10 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24149 T. Nº 10861

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO GULVANT SINGH (Expte. Nº 28.890/76), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 10 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24133 T. Nº 10850

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y em-

plaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO JOSE D'ANGELO para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 45.053/76. Publicación por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 11 al 24-5-76

O. P. N° 24126 T. N° 10840

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO TAPIA, Expte. N° 63.455/75. Publíquense edictos por diez días. — Fdo.: Dra. Susana K. de Martinelli. — Secretaría, Salta, 25 de noviembre de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-5-76

O. P. N° 24125 T. N° 10841

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RUDECINDO SARAPURA, Expte. N° 63.468/75. Publíquense edictos por diez días. — Fdo.: Dra. Susana K. de Martinelli. — Secretaría, Salta, 26 de noviembre de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-5-76

O. P. N° 24108 T. N° 10826

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos: "FORTUNY, Antonio Rubén - SUCESORIO", Expte. N° 44.794/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. — Publicación: 10 días. — Salta, 10 de marzo de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 7 al 20-5-76

O. P. N° 24088 T. N° 10816

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez interina del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Sur (Metán) en juicio "Sucesorio de MOY JESSIE CLARA", Expediente N° 12.867/76, cita por treinta días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. Metán, 30 de abril de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 6 al 19-5-76

O. P. N° 24087 T. N° 10810

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALVINO MEDINA, a ha-

cer valer sus derechos. Expte. n° 11.800/75. SU-CESORIO. (Publicación diez días). — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 6 al 19-5-76

REMATE JUDICIAL

O. P. N° 24243 T. N° 10950

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2, en autos. Ordinario "Figueroa Octavio vs. Juan Morales", Expte. N° 4173/71, remataré sin base: Una heladera eléctrica comercial tipo carnícera, gabinete de madera, de tres puertas, marca "Novel". Revisar en: Juramento N° 1285, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180,- e) 19 y 20-6-76

O. P. N° 24242 T. N° 10949

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de junio de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Agro-Quim S. R. L. vs. Angel Raúl Oardi", Expediente N° 51.755/75, remataré con base de: (\$ 1.900,-) Un inmueble propiedad del demandado, inscripta al folio 465, Libro 21, Catastro 5390, ubicado en el Dpto. de Anta. Partido de Apolinario Saravia. Lote b2. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 240,- e) 19-5 al 2-6-76

O. P. N° 24229 T. N° 10935

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad por disposición Juzgado Federal, en autos "Caja de Subsidios Familiares para el personal de la Industria vs. Arturo Isola", Expte. N° 76.767/70, remataré sin base: Un piano marca "Hamilton". Puede ser revisado en el domicilio del demandado sito en Adolfo Güemes N° 369, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 180,- e) 18 y 19-5-76

O. P. N° 24228 T. N° 10936

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposi-

ción Juzgado Federal en los autos: Caja, de Subsidios Familiares para el personal de la Industria, vs. Isidro Burgos, Expte. Nº 85.675/75, remataré sin base: una máquina prensa balancín marca "Star Dar" para fabricar mosaicos. Revisar: Alem Nº 765, General Güemes. Domicilio del depositario judicial, señor Isidro Burgos. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 180. e) 18 y 19-5-76

O. P. Nº 24223 T. Nº 10933

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Derechos y acciones s/inmueble en Gral. Güemes

El 21 de mayo de 1976 a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de pesos veintitrés mil setecientos noventa y tres c/80/100, los derechos y acciones que le corresponden íntegramente al deudor y que comprenden a la totalidad del inmueble ubicado en la localidad de General Güemes de esta Provincia, individualizado por su cédula parcelaria en la Sec A, Manz. 46, Parc. 22, catastro Nº 6135, y según plano Nº 398, como lote 22, Manz. 14, Cuenta con 10 m. de frente por 30 de fondo o sea una superficie de 300 m. Limita: N., con calle s/nº; S., con lote 9; E., con el 23 y O., con el 21. En el acto 30% a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos dos días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, en juicio: "M. H. R. vs. Villarreal, Anastacio, Ejecutivo", expediente Nº 43.798/74.

Imp. \$ 180. e) 18 y 19-5-76

O. P. Nº 24173 T. Nº 10882

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Un Inmueble en el Pueblo de Joaquín V. González - Ejecución Hipotecaria.

JUDICIAL

El día 28 de mayo de 1976, a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe nº 784, ciudad, procederé a la pública subasta con la base de \$ 21.448, un inmueble ubicado en el pueblo de Joaquín V. González, con todo lo en él edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. Frente: a la calle Gral. Belgrano, cuadra comprendida entre las calles Pedro Palermo y calle sin nombre, designado como lote o parcela 18, de la manzana 52 "B", en el plano archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles bajo nº 206 e inscripto, a fs. 23, asiento uno libro 22 de Registro de Inmuebles del departamento de Anta, con una extensión de 9 mts. de frente, igual contrafrente por 24,78 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 223 m2. con dos decímetros cuadrados. LÍMITES: los que dan sus títulos. Ordena S.S. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo

C. y C. en autos caratulados bajo Expediente nº 52067/76. "LIENDRO, Esteban Rogelio y LIENDRO, María Lucía Choque de vs. GONZALEZ, Andrés Humberto s/Ejecución Hipotecaria". El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio. Saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel por cuenta del comprador. — Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Mario José Ruíz de los Llanos - Martillero.

Imp. \$ 240.- e) 13 al 27-5-76

O. P. Nº 24158 T. Nº 10872

Por RAUL RACIOPPI

Un inmueble en Orán

JUDICIAL

El 27 de mayo de 1976, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de la Hipoteca, un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, de propiedad del señor José Naser, ubicada en la calle 9 de Julio esq. Pellegrini, con una superficie de 222,22 m2.; sección 6, manzana 88, parcela 6 b. Catastro Nº 9895, inscripta al folio 93, asiento 1, libro 65 Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos caratulados: "I. P. Soc. vs. Naser, José". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 44.873/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24097 T. Nº 10818

Por: MARCELINO SIERRA

JUDICIAL

El día 19 de mayo de 1976, a las 17 horas en mi escritorio de calle Leguizamón 559 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia C y C. 6ª Nominación, en Juicio: "IBRI, Juan c/MAZA, José Jorge - EMBARGO PREVENTIVO - EJECUTIVO. Expte. Nº 11.533/75, remataré con la base de \$ 1.780.-, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en la ciudad de Gral. GÜEMES. Matrícula 4466, Sección K, Manzana 18, Parcela 22, Catastro de origen nº 2695, Libro 38, Folio 75, Asiento 1, Límites: Al Norte, con calle s/n.; al Este con Lote nº 23; al Sud con Lote nº 21; al Oeste con calle s/n. - 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta. - Publicaciones: Diario El Intransigente y Boletín Oficial. — Marcelino Sierra, Martillero Público. - Proc Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 190.- e) 6 al 19-5-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24237

T. Nº 10912

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Ballesteros, Freddy León vs. Gallardo Natividad, Expte. Nº 63.713/76 - Divorcio cita a la demandada, para que haga valer sus derechos dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de abril de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24226

T. Nº 10985

El doctor Agustín de Escalada Yriondo, Juez de Paz Letrado Nº 6, en los autos: "Ordinario escrituración - Languidey, Guido Miguel vs. Racodo, Adrián y Racodo, Mateo y/o los sucesores, expediente Nº 2928/75, cita y emplaza a Adrián Racodo y Mateo Racodo y/o sucesores, para que dentro del término de 10 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de abril de 1975. — Dr. Jorge D. Cabrera, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 18-5 al 19-6-76

O. P. Nº 24202

S. C. Nº 0989

Elsa I. Maidana, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, Zuviría 536, en los autos: "Ordinario - Diferencia de salarios, vacaciones, despido, etc. PISTAN, Ramón Alberto vs. Juan Carlos Basilikiv", Expte. Nº 6443/76. Monto \$ 35.073,80, cita y emplaza al señor Juan Carlos BASILIKIV a contestar la demanda entablada en autos, en el término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer a juicio de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Proc. Marta Bossini de Aguilar, Secretaria.

Sin cargo

e) 17 al 19-5-76

O. P. Nº 24091

T. Nº 10817

Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos: "RODRIGUEZ, Constanca Martínez de vs. RODRIGUEZ, Leonardo Efraín s/Divorcio - Tenencia de Hijo". Expte. Nº 46.912/75, cita a don Leonardo Efraín Rodríguez, para que en el término de nueve días desde la última publicación, comparezca por ante el Juzgado a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 19-5-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 24244

T. Nº 10951

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor Vicente Tadeo Mascietti, en los autos "Ruiz, Venancio y otros s/Posesión Veinteñal", Expediente Nº 22.940/75, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado en el departamento de Orán, catastro número 13.462, para que en el término de nueve días a contar desde la última publicación, concurren para hacerlos valer, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor Oficial para que los represente. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 14 de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 240,

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24231

T. Nº 10939

Vicente Mascietti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en autos caratulados "Robert Doñat s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 22.861/75, adscrip. I, cita y emplaza por diez (10) días a Antonio Balberdi y Manuel Zerda y/o a sus herederos, y/o cualquier persona que pretenda derechos sobre los inmuebles a prescribir: a) Urbano, Orán, Sección 6ta., Parcela 2, Manzana 22, Catastro Nº 152; b) Urbano, Orán, Sección 6ta., Parcela 3, Manzana 22, Catastro Nº 2.001. Superficie, medidas y linderos, según Plano Nº 1305, confeccionado a los fines de este juicio y aprobado por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. La citación es bajo apercibimiento de rebeldía y designárseles defensor de oficio. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista de la ciudad de Salta. — Secretaria, Orán 14 de mayo de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 240,

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24210

T. Nº 10912

Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Sud - Metán, en autos: "GUTIERREZ, Basilio Tránsito s/Posesión Veinteñal", Expediente 12.440/75, cítese por 30 días a Basilio Gutiérrez o a sus herederos y a los que se consideren con derecho al inmueble catastro 146 fracción I, parcela III, sin inscripción de título; mide 25,40 metros en su frente hacia la calle Alem por 25,86 metros en contrafrente que limita con C. I. G. A. Alfredo Guzmán S. A., 55 metros en su costado Norte que limita con Lola Pérez de Márquez, 50,15 metros en su costado Sud que limita Laudino Ciriaco Márquez. Superficie 1.335,40 mts², para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Metán, 3 de julio de 1975. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 17 al 31-5-76

O. P. Nº 24163

T. Nº 10876

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. C., en Expte. 63.639/75, cita y em-

plaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en esta Ciudad cuya posesión veintañal persigue Presentación Gonza, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor al señor Defensor Oficial. Se cita especialmente a Inés Gonza y se les intima la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Catastro 25.597, Sección "H", Manzana 40, Parcela 38, Plano 6408. — Salta, mayo de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24162 T. Nº 10877

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. C., en el Expte. Nº 63.635/75 "BRAVO, Beneranda - Posesión Veintañal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Agueda Bravo y Zoilo Cañizares y/o sus herederos sobre dos inmuebles ubicados en el pueblo de San Carlos, catastros 96, parcela 3 y 175, parcela 2, plano 141, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio legal también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 6 de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24161 T. Nº 10878

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de 3ra. Nominación C. C., en el Expte. Nº 45.049/76, "COLINA, ANASTACIO - Posesión Veintañal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Carlos, catastro 712, manzana 14, parcela 18, plano 210, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 11 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24160 T. Nº 10875

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. C. en el Expte. Nº 63.641 "RUESJAS, CIRIACO - Posesión Veintañal", cita y emplaza por nueve días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Coronel Moldes, departamento La Viña, y especialmente a Paula, Rosendo e Hilario Monasterio y/o sus herederos, partida 2352, plano 142, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio legal también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 3 de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24139 T. Nº 10855

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a don PEDRO

OLARTE y/o sus herederos, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos en autos: "Tula, Carlos Alberto - Prescripción Veintañal", Expte. Nº 28489/75, y referente al inmueble ubicado en el Departamento San Carlos y catastrado bajo Nº 587, con extensión de 118 Has. 2.037 mts2., y el que limita: al Norte, con propiedad de la Sucesión de Elina Apaza; al Sud, con propiedad de la Sucesión de Carlos Meriles; al Este, con las Cumbres de Zorro Horco, y al Oeste, con el Río Calchaquí; bajo apercibimiento de designarseles defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Edictos: 10 días. — Salta, marzo 24 de 1976. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 11 al 24-5-76

O. P. Nº 24114 T. Nº 10834

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos: "MERINO, Luis Paulino vs. JUAREZ, Prediliana Niño de - Posesión Veintañal", Expediente Nº 44.765/75, dispone correr traslado de la demanda interpuesta por el término de nueve días, a Prediliana Niño de Juárez y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la localidad de Cafayate, Prov. de Salta. Catastro 182, Sección B, Manzana 47, Parcela 11. Bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Oficial. — Salta, 30 de abril de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 10 al 21-5-76

O. P. Nº 24101 T. Nº 10823

El Dr. Abraham J. Anuch, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos caratulados "ZURRIABLE CARDOZO, Pastor Eustaquio vs. CRUZ, Benito - Posesión Veintañal", Expte. Nº 45.137/76, cita y emplaza a don BENITO CRUZ y/o a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en calle Deán Funes, entre Juan Esteban Tamayo y Magdalena Güemes de Tejada de esta ciudad. Cédula Parcelaria: Departamento Capital 01, Sección A, Manz. 30, Parcela 17, Matrícula 14.205, para que en el término de DIEZ días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Salta, mayo de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 7 al 20-5-76

O. P. Nº 24100 T. Nº 10822

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos: "Indi Julio - Posesión Veintañal". Expediente nº 12924/76, cita a José B. Posadas y a Mabel Lía del Valle Caro de Azanis y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 260 de Rosario de la Frontera, Sección B, Manzana 48, Parcela 3, Catastro 700, según plano nº 107 queda anulado por subdivisión confeccionándose las siguientes cédulas parcelarias: Sección B, Manzana 48, Parcela 3, Ca-

tastro 700 a nombre de José B. Posadas; Catastro 700, Sección B, Manzana 48, Parcela 3 "a", a nombre de Mabel Lía del Valle Caro de Azanis y Catastro 2955, Sección B, Manzana 48; Parcela 3 "B", a nombre de Julio Indi, se hace constar que los inmuebles referidos son de doble dominio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles el Defensor de ausentes para que los represente en el término de treinta días a contar desde la última notificación. Publíquese por diez días. — Metán, 5 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 7 al 20-5-76

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 24192

T. Nº 10902

Doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en juicio "Armella Nélica - Adopción del menor Ale-

jandro Agustín Cuéllar" Expte. Nº 11463/75, cita a Gloria Cuéllar para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de cinco días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 2 de febrero de 1976. — Proc. Ángel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 14 al 20-5-76

DIVISION DE CONDOMINIO

O. P. Nº 24196

T. Nº 10906

El señor Juez de 2da. Nominación Civil, cita a herederos de don MANUEL HERRERA, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente Nº 43.069/68 "Gómez Andrés vs. Manuel Herrera - División de condominio", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, febrero 10 de 1976. — Dr. Milton Eche-
nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 17 al 19-5-76

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 24235

T. Nº 10941

En la ciudad de Salta, a los doce días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y seis, se reúnen en el domicilio de calle Buenos Aires Nº 39 los señores CARLOS EDGARDO VISUARA, argentino, de veintinueve años de edad, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Paseo Güemes 190 de esta ciudad, L. E. 8.176.067 y el señor ROBERTO ERNESTO SODERO, argentino, de veintiocho años de edad, soltero de profesión comerciante, domiciliado en calle Paseo Güemes 190 de esta ciudad, L. E. 6.147.139, quien actúa en representación del señor JORGE OMAR PELLEGRINI, argentino, de cuarenta años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle French 2251, 1er. piso, Dpto. "B", en la ciudad de Buenos Aires, L. E. 6.754.154, de acuerdo al Poder Especial que éste confiere a aquél para que en su nombre y representación constituya con el primero de los mencionados una sociedad de responsabilidad limitada, según consta en escritura número cuatrocientos cincuenta y tres del catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco, otorgada ante el Escribano Jorge Enrique Viacava, y cuya escritura matriz pasó al folio doscientos cuatro del Registro 80 a su cargo en la ciudad de Buenos Aires y en sello de actuación notarial numerado como A016823742. Dicha sociedad de responsabilidad limitada se registrará por la Ley de Sociedades y las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "BEST SELLER TOWN S. R. L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta actualmente en calle Buenos Aires Nº 39 pudiendo asimismo establecer agencias, su-

curales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.

SEGUNDA: La duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.

TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) TURISTICAS: mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; en la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de operaciones de cambio en moneda extranjera, de acuerdo a las normas fijadas por la autoridad de contralor; la realización de toda otra actividad similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. b) COMERCIALES: mediante la compra y venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos y subproductos agrícola-ganaderos, mercaderías, automotores, semovientes, bienes muebles, de oficina; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, man-

datos, consignaciones y representaciones. c) FINANCIERAS: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de operaciones comprendidas en la ley 18.061 y cualquiera otra que requiera el concurso público.

CUARTA: Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquiera otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

QUINTA: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000,-), formado por Treinta mil (30.000) cuotas de capital de DIEZ PESOS (\$ 10,-), cada una, y que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor CARLOS EDGARDO VISUARA suscribe CINCO MIL (5.000), cuotas de capital en efectivo integrando en este acto DOS MIL QUINIENTAS (2.500), cuotas de capital, y DIEZ MIL (10.000) cuotas de capital integrando las mismas en bienes muebles cuya descripción e identificación figuran en el Anexo I a este Contrato y como parte integrante del mismo, lo que totaliza una suscripción de QUINCE MIL (15.000) cuotas de capital, de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada una. El señor JORGE OMAR PELLEGRINI suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas de capital en efectivo, integrando en este acto DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas de capital, y DIEZ MIL (10.000) cuotas de capital integrando las mismas en bienes muebles cuya descripción e identificación figura en Anexo I a este Contrato y como parte integrante del mismo, lo que totaliza una suscripción de QUINCE MIL (15.000) cuotas de capital de valor nominal Diez pesos (\$ 10), cada una. Los bienes que figuran en Anexo I a este Contrato y que constituyen aportes de los señores CARLOS EDGARDO VISUARA y JORGE OMAR PELLEGRINI, fueron valuados tomando su precio de reposición a la fecha, disminuyendo dicho valor como mínimo en un treinta (30) por ciento, correspondiente al valor depreciado de los mismos por el uso que de ellos se hizo. Déjase establecido la existencia de cuotas de capital suplementarias de valor nominal DIEZ (10) PESOS, cada una por un monto de hasta cinco (5) veces el capital social establecido en el primer párrafo de este apartado, el que será suscripto e integrado mediante acuerdo de los socios que represente más de la mitad del capital social.

SEXTA: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad de capital. El socio que proponga ceder sus cuotas comunicará a los demás socios la decisión, quienes se pronunciarán dentro del término de quince días de notificados, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición. En caso de formularse oposición a la cesión, el socio puede ocurrir al Juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la sociedad y del socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición.

SEPTIMA: Si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior, los socios pueden optar por la compra dentro de los diez días de notificados; si más de un socio ejerce esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata y si no fuese posible se atribuirán por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas la sociedad con utilidades o por reducción del capital, dentro de los diez días siguientes al plazo del párrafo anterior.

OCTAVA: La cesión de cuotas es libre entre los socios, salvo las limitaciones establecidas en el presente Contrato o cuando varíe el régimen legal de mayorías.

NOVENA: En caso de muerte o inhabilidad declarada judicialmente de un socio, las cuotas sociales se transferirán a los herederos del socio, la que se hará efectiva cuando acrediten su calidad de tales, actuando en el interín en su representación el administrador de la sucesión o el curador designado al efecto.

DECIMA: La administración de la sociedad será ejercida por CARLOS EDGARDO VISUARA y JORGE OMAR PELLEGRINI, los que revestirán el carácter de Gerente, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante sus firmas en forma indistinta o conjunta. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

DECIMO PRIMERA: El Administrador tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley número 5956/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querrelar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

DECIMO SEGUNDA: Los socios se reunirán en Asamblea para deliberar y tomar resoluciones, la que se convocará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio comunicado a la sociedad, en el que se incluirá el orden del día a considerar.

DECIMO TERCERA: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del Contrato Social no prevista en la ley de sociedades requerirá la mayoría de capital. Cualquiera otra decisión incluso la designación de gerente, se adoptará por mayoría de capital presente.

DECIMO CUARTA: Cada cuota de capital sólo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos de aquélla.

DECIMO QUINTA: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que crean pertinentes.

DECIMO SEXTA: El ejercicio económico finan-

ciero de la sociedad se practicará al 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse Inventario, Balance General, Estados de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por el administrador a disposición de los socios a efectos de su consideración y aprobación dentro de los sesenta días de la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando el administrador sea remunerado por un porcentaje de ganancias, la Asamblea de Socios podrá disponer en cada caso su pago aun cuando no se cubran pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas se hará la siguiente distribución: a) el cinco por ciento (5%) para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el veinte por ciento (20%) del capital suscrito; b) retribución al administrador; c) reservas facultativas que resuelva constituir la Asamblea de Socios conforme a la ley; d) el remanente lo dispondrá la Asamblea, distribuyéndole entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.

DECIMO SEPTIMA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos 6º, 7º, 8º y 9º del mismo y Art. 96 de la Ley de Sociedades.

DECIMO OCTAVA: Disuelta la sociedad será liquidada, si corresponde. La liquidación estará a cargo del administrador y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, Art. 101 a 112 de la Ley de Sociedades. Extinguido el pasivo social el liquidador confeccionará el balance final y el proyecto de distribución, distribuyéndose el remanente en partes proporcionales al capital integrado por cada uno de los socios.

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha especificados "ut supra".

E/l.: "agrícola-ganaderos", VALE. S/r.: "automotores, de oficina", VALE. Testadas cuatro palabras, NO VALE.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de: CARLOS EDGARDO VISUA-

RA, L. E. Nº 8.176.077 y ROBERTO ERNESTO SODERO, L. E. Nº 6.147.139, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 2, folio 296 vta. Actas Nros. 1769 y 1770, doy fe. — Salta, 12 de marzo de 1976. — Roberto Jorge Perotti, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. — Secretaría, 14 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario interino.

Imp. \$ 2.000,-

e) 19-5-76

AVISO COMERCIAL

Q. P. Nº 24238

T. Nº 10944

MAR-HEL S.A. con domicilio en calle Alvarado Nº 2047 de esta ciudad, comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 15/3/76, ha resuelto integrar el Directorio y Comisión de Vigilancia con las siguientes personas:

Director Ing. Julio Esquiú
" Dr. Alberto S. Gir
" Sr. José Brandon
" Sr. Bernardo Castro

Comisión de Vigilancia integrada:

Titulares C. P. N. Rafael E. Larrubia
" Dr. Juan M. Lávaque
" Dr. Luis Schvartzter

Suplentes Dr. Juan Carlos Castilla

" Dr. Manuel Beckerman
" C. P. N. Emilia Varela de Menéndez
MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial. — Secretaría, 12 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario interino.

Imp. \$ 100,-

e) 19-5-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 24245

T. Nº 10952

Club Atlético El Tribuno
Barrio Parque El Tribuno - Salta

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Club Atlético El Tribuno, del Barrio Parque El Tribuno, Salta (Capital), convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 30 de mayo de 1976,

a las 9 horas, en su sede del Gimnasio Cubierto de la Institución, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.

Celso Salva
Secretario

Rafael Pizarro
Vicepresidente
a/c. Presidencia

Imp. \$ 100,-

e) 19-5-76

O. P. Nº 24239

T. Nº 10945

Provincia de Salta

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
ABOGADOS

El Consejo de Administración convoca a las siguientes asambleas:

Asamblea General Ordinaria de
Afiliados y Jubilados

Para el día 28 de mayo de 1976, a horas 9, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Considerar el balance, la memoria y el presupuesto anual de sueldos y gastos que presentará el Consejo de Administración. 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta correspondiente.

Asamblea General Ordinaria de Jubilados

Para el día 28 de mayo de 1976, a horas 10,30, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de un vocal titular y otro suplente, que represente a los jubilados en el Consejo de Administración por el período 1976/1979. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente.

Asamblea General Ordinaria de Afiliados

Para el día 28 de mayo de 1976, a horas 11,30, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de cuatro vocales titulares y cuatro suplentes, que representen a los abogados en actividad en el Consejo de Administración por el período 1976/1979. 2º) Designación de dos afiliados para suscribir el acta correspondiente.

El quórum para las asambleas será la mitad de los integrantes del padrón o padrones respectivos; pero se constituirán media hora después con el número de miembros que concurran. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el presidente voto sólo en caso de empate.

Todas las asambleas convocadas se realizarán en la sede del Colegio de Abogados de Salta, Av. Sarmiento esquina Belgrano de esta ciudad.

Salta, 18 de mayo de 1976.

Consejo de Administración

Imp. \$ 180,-

e) 19 al 21-5-76

O. P. Nº 24234

T. Nº 10940

SENDAS NORTEÑAS S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1976 a las 17 horas en su local de calle Acevedo 188 de esta ciudad para tratar el siguiente

ODEN DEL DIA:

- 1º) Designación de los síndicos de conformidad a lo establecido por los Arts. 248 y 299 del decreto ley 19.550/72.

- 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Benito Espinosa
SecretarioJosé S. Giménez
Presidente

Imp. \$ 180,-

e) 19 al 26-5-76

O. P. Nº 24198

T. Nº 10909

Círculo de Periodistas Deportivos - SALTA

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Entidad, convócase a los señores socios del Círculo de Periodistas Deportivos de Salta, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1976 a horas 10.30 en el local de Sarmiento 72 de esta ciudad, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Memoria del ejercicio fenecido;
- 3º) Balance y Estado Patrimonial al 31-1-76 e Informe del Organó de Fiscalización;
- 4º) Elección total de autoridades por un período de mandato, en los siguientes cargos: Un (1) Presidente por dos años por terminación de mandato; un (1) Vice Presidente por un año para completar mandato; un (1) Secretario por dos años, por terminación de mandato; un (1) Pro Secretario por un año, para completar mandato; un (1) Tesorero por dos años, por terminación de mandato; un (1) Pro Tesorero por dos años, para completar mandato; un (1) Vocal titular 1º por dos años, por terminación de mandato; un (1) Vocal titular 2º por dos años, por terminación de mandato; un (1) Vocal titular 3º por un año, para completar mandato; dos (2) Vocales suplentes por un año, por terminación de mandato; un (1) Titular y un (1) Suplente del Organó de Fiscalización, por un año, por terminación de mandato;
- 5º) Designación de dos asociados presentes para que rubriquen el Acta correspondiente.

NOTA: La Asamblea se celebrará con quórum legal de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, a la hora fijada en la Convocatoria, y una hora después, con cualquier número de socios presentes con derecho a voto.

La Comisión Especial designada al efecto, comenzará a recibir los votos de los socios dos horas antes de la fijada para la Asamblea y clausurará la recepción en el momento de comenzar aquélla.

El plazo para la presentación de listas de candidatos vence el día 26 de Mayo/76 a las 22 horas en el local de la Institución, sito en Galería Mitre Local 13 de esta ciudad. Ese día y dentro del mismo horario, vence el plazo para que los socios morosos procedan a abonar a Tesorería sus cuotas atrasadas. Los socios para poder

integrar listas de candidatos y asistir a la Asamblea con voz y voto deberán encontrarse al día con el pago de sus respectivas cuotas. A tal efecto, será considerado socio al día el que tenga su cuota al 30 de abril de 1976.

Salta, 13 de mayo de 1976.

Bernabé Natal Tejerina José Eduardo Molina
Secretario Presidente

Imp. \$ 235,-

e) 17 al 19-5-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION